



Chetumal, Quintana Roo, a 20 de febrero de 2025

*"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Por medio de la presente, me permito informar sobre la comisión a la Ciudad de México, los días 17 y 18 de febrero del año en curso, donde asistí con la finalidad de fungir como Autoridad Supervisora en representación de la Secretaría de la Contraloría, para participar en el proceso de Entrega Recepción Individual de la unidad administrativa denominada Departamento de Relaciones Públicas de la Representación del Gobierno de Quintana Roo en la Ciudad de México, hago de su conocimiento que en fecha 17 de Febrero del año dos mil veinticinco, se efectuó el acto protocolario previsto en los artículos 2, fracción IV, 5, fracción III, 19, párrafo segundo, y 60 de la Ley de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos y de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo (en adelante la Ley de Entrega y Recepción) y 3, fracción IV, 6, fracción III, 17, y 40 de los Lineamientos Generales y Formatos del Proceso de Entrega Recepción del Estado de Quintana Roo (en lo sucesivo los Lineamientos Generales), ambos ordenamientos jurídicos vigentes, en el que la C. María Eugenia Medina González, persona servidora pública saliente, entregó los recursos, documentación, información y asuntos de su competencia a la C. Sandra Dávalos Gallardo persona servidora pública entrante.

sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**Dr. Alfonso Durán Suárez**

Titular del Órgano Interno de Control  
de la Secretaría de Gobierno

